

CANCELACIÓN DE REGISTROS DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO DE OTRAS NACIONALIDADES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, aprobada el 10 de octubre de 2022

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 191 del 12 de octubre de 2022

Resolución Administrativa, Cancelación de Registros de Organismos sin Fines de Lucro de otras Nacionalidades

Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Managua diez de octubre del año dos mil veintidós, las nueve y treinta de la mañana.

CONSIDERANDO

I

Que es facultad de esta Dirección General, la Regulación, Control, Seguimiento y Sanción a los Organismos sin Fines de Lucro nacionales y de otras nacionalidades, de conformidad al artículo 3 y 10 numeral 8 de la Ley N° 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”.

II

Que la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro en el artículo 10 numeral 15 establece que la Dirección General de Registro y control de OSFL establecerá medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo La Ley N°. 977 “Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)”, establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

III

Que el artículo 14 del Decreto No. 15-2018 “Reglamento de la Ley N° 977”, establece que los **Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades, legalmente autorizados para operar en Nicaragua, deben garantizar a la entidad pública que los regula, la documentación legal y financiera que le sea requerida para la prevención de riesgo de LA/FT/FP.**

IV

Que los siguientes Organismos inscritos ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, **incumplieron con sus obligaciones establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 9, 24, 25, 26, 26.1, 26.3, 27, 28 y artículos 29 y 30 de la Ley N°. 1115, ya que no reportaron por más de 05 a 30 años, Juntas Directivas del país de origen, actualización del Poder del Representante Legal y Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, asimismo violentaron la Ley N° 977, su Reglamento y la Ley N° 1040** (no registrarse como Agentes Extranjeros, siendo sujetos obligados):

1. **Fundación Agua para el Mundo, originario de Alemania**, inscrito el 02/04/1998, bajo el Número Perpetuo 976. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1998 al 2021.
2. **Federación Sos-Kinderdorf International, originario de Austria**, inscrito el 06/09/1998, bajo el Número Perpetuo 1013. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1998 al 2021.
3. **Asociación Centro de Capacitación para el Desarrollo, originario de Costa Rica**, inscrito el 15/01/1999, bajo el Número Perpetuo 1259. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.
4. **Asociación Sant Just Solidari, originario de España**, inscrito el 09/02/1999, bajo el Número Perpetuo 1289. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.
5. **Premiere Urgence, originario de Francia**, inscrito el 22/03/1999, bajo el Número Perpetuo 1306. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.
6. **Asociación de Amistad Hispano - Nicaragüense, originaria de España**, inscrita el 17/05/1999, bajo el Número Perpetuo 1341. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012 al 2021.
7. **Fundación Servicios de Emergencia a la Familia Centroamericana, originario de Estados Unidos**, inscrito el 24/05/1999, bajo el Número Perpetuo 1346. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.
8. **Teldsa, Inc, originario de Estados Unidos**, inscrito el 12/10/1999, bajo el Número Perpetuo 1459. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.
9. **Cooperazione Italiana Nord Sud (C.I.N.S.), originario de Italia**, inscrito el 16/12/1999, bajo el Número Perpetuo 1498. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1999 al 2021.

- 10. Organización Humanitaria para las Hemergencias (INTERSOS), originario de Italia**, inscrito el 03/01/2000, bajo el Número Perpetuo 1517. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2000 al 2021.
- 11. Misión Cristiana Rosa de Saron, originario de Costa Rica**, inscrito el 25/11/1992, bajo el Número Perpetuo 170. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1992 al 2021.
- 12. Iglesia Evangélica Cristianos Compartiendo a Cristo, originario de Guatemala**, inscrito el 09/06/1991, bajo el Número Perpetuo 66 I. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1991 al 2021.
- 13. Iglesia Ministerio Escudo de Fé, originario de Estados Unidos**, inscrito el 22/09/1994, bajo el Número Perpetuo 399. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1994 al 2021.
- 14. Corporación Alianza Internacional Cristiana, Inc (FNC), originario de Estados Unidos**, inscrito el 27/05/1994, bajo el Número Perpetuo 355. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1994 al 2021.
- 15. Programa Bolívar para la Integración Tecnológica Regional, Innovación y Competitividad Industrial, originario de Venezuela**, inscrito el 17/03/1995, bajo el Número Perpetuo 459. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1995 al 2021.
- 16. The World Internet Resources for Education and Development, originario de Estados Unidos**, inscrito el 08/01/2003, bajo el Número Perpetuo 2398. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2003 al 2021.
- 17. The International Association of the Underprivileged and Woman Inventors, originario de Estados Unidos**, inscrito el 26/02/2003, bajo el Número Perpetuo 2430. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2003 al 2021.
- 18. Hogar Crea Internacional Incorporado (Comunidad de Re-Educación de Adictos), originario de Puerto Rico**, inscrito el 03/10/2003, bajo el Número Perpetuo 2434. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012 al 2021.
- 19. Asociación Italiana para la Solidaridad entre los Pueblos (A.I.S.P.O.), originario de Italia**, inscrito el 02/07/2003, bajo el Número Perpetuo 2555. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
- 20. Convención Bautista Sureña, originario de Estados Unidos**, inscrito el

16/12/1993, bajo el Número Perpetuo 297. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1996 al 2021.

21. **Nicaraguan Christian Relief Ministries, Inc, originario de Estados Unidos**, inscrito el 19/05/2003, bajo el Número Perpetuo 2514. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2004 al 2021.

22. **Legambiente Lombardia Onlus (Comité Regional Lombardo de la Lega para el Ambiente), originario de Italia**, inscrito el 06/06/2003, bajo el Número Perpetuo 2538. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2003 al 2021.

23. **Corporación de Iglesias de Jesucristo el Todo Poderoso, originario de Estados Unidos**, inscrito el 23/02/1996, bajo el Número Perpetuo 584. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2007 al 2021.

24. **The Santa Cruz Institute, Inc, originario de Estados Unidos**, inscrito el 01/11/2000, bajo el Número Perpetuo 1755. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.

25. **Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), originario de Canadá**, inscrito el 17/09/1999, bajo el Número Perpetuo 1435. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2002 al 2021.

26. **Pan American Ministries, Inc (Ministerio Panamericano, S.A.) “MINISTERIOS PANAMERICANOS”, originario de Estados Unidos**, inscrito el 08/08/1994, bajo el Número Perpetuo 382. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2004 al 2021.

27. **Fundación Stichting (Futuro Nica), originario de Holanda**, inscrito el 30/03/2005, bajo el Número Perpetuo 3012. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017 al 2021.

28. **Fundación Catrachos Unidos de Houston, Inc, originario de Estados Unidos**, inscrito el 09/03/2005, bajo el Número Perpetuo 3005. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.

29. **Cover the Earth Ministry, originario de Estados Unidos**, inscrito el 03/03/2006, bajo el Número Perpetuo 3250. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2010 al 2021.

30. **Centro Di Educazione Sanitaria e Tecnologie Appropriate Sanitarie (CESTAS), originario de Italia**, inscrito el 15/12/2005, bajo el Número Perpetuo 3185. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2010 al 2021.

31. **Ensenyament Solidari de Sant Boi de Llobregat, originario de España**, inscrito el 12/12/2005, bajo el Número Perpetuo 3183. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
32. **American Friends Service Committee, originario de Estados Unidos**, inscrito el 26/10/2001, bajo el Número Perpetuo 2010. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2004 al 2021.
33. **Mercy Ships, originario de Estados Unidos**, inscrito el 10/08/2001, bajo el Número Perpetuo 1990. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2001 al 2021.
34. **ALISEI, originario de Italia**, inscrito el 22/11/2005, bajo el Número Perpetuo 3176. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
35. **Asociación para el Desarrollo de Nicaragua e Iberoamérica (ADESIA), originario de España**, inscrito el 07/11/2005, bajo el Número Perpetuo 3158. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
36. **Patas Arriba O.N.L.U.S, originario de Italia**, inscrito el 21/10/2005, bajo el Número Perpetuo 3152. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
37. **Ayuda de la Iglesia Noruega, originario de Noruega**, inscrito el 10/10/2005, bajo el Número Perpetuo 3145. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2005 al 2021.
38. **The Leonard Cheshire Foundation, originario de Inglaterra**, inscrito el 24/01/2005, bajo el Número Perpetuo 2914. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2006 al 2021.
39. **Interfaith Service to Latin América, originario de Estados Unidos**, inscrito el 30/08/2004, bajo el Número Perpetuo 2844. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012 al 2021.
40. **Nica - Aid, originario de Canadá**, inscrito el 16/07/2004, bajo el Número Perpetuo 2790. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2004 al 2021.
41. **Fundación Milton W. Arnold & Josephine Shore, Inc, originario de Estados Unidos**, inscrito el 24/02/2004, bajo el Número Perpetuo 2706. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2004 al 2021.

42. **Amy's Children Health and Educational Charity, originario de Canadá**, inscrito el 12/10/2004, bajo el Número Perpetuo 2867. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017 al 2021.
43. **Instituto Austríaco para la Cooperación Norte-Sur, originario de Austria**, inscrito el 21/06/2005, bajo el Número Perpetuo 3078. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2011 al 2021.
44. **Emergency - Life Support for Civilian War Victims, originario de Italia**, inscrito el 04/04/2006, bajo el Número Perpetuo 3279. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2006 al 2021.
45. **Adventist Development and Relief Agency International, originario de Estados Unidos**, inscrito el 08/10/1999, bajo el Número Perpetuo 1457. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015 al 2021.
46. **Fundación Infantil Ronald McDonald de Centroamérica, originario de Panamá**, inscrito el 09/05/2001, bajo el Número Perpetuo 1903. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2009 al 2021.
47. **Asociación Medecins Du Monde, originario de Francia**, inscrito el 14/11/2000, bajo el Número Perpetuo 1776. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2013 al 2021.
48. **Asociación Mellemamerika Komiteen (KOMITEEN), originario de Dinamarca**, inscrito el 09/01/2002, bajo el Número Perpetuo 2070. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2002 al 2021.
49. **Gods Place Ministries International (Ministerios el Lugar de Dios Internacional), originario de Estados Unidos**, inscrito el 11/11/2005, bajo el Número Perpetuo 3165. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2013 al 2021.
50. **Terre Tiers Monde et Information, originario de Bélgica**, inscrito el 25/03/1991, bajo el Número Perpetuo 47 I. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1996 al 2021.
51. **Asociación Danesa de Discapacitados, originaria de Dinamarca**, inscrito el 19/02/1999, bajo el Número Perpetuo 1296. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016 al 2021.

V

Que el actuar de los 51 OSFL, **antes referidos ha obstaculizado el control y**

vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, al estar en incumplimiento con el marco normativo, al no reportar:

- 1. Estados Financieros** conforme periodos fiscales con **Desgloses detallados** Ingresos, Egresos, Balanza de Comprobación, detalle de donaciones, (origen, proveniencia y beneficiario final), violentando el **artículo 34 numerales 7 y 24, de la Ley N° 1115, artículo 38 numeral 5 de la Ley N° 977 y artículo 14, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Ley N° 977.**
- 2. Juntas Directivas** del país de origen, violentando los **artículos 24 numerales 3 y 9; 34 numeral 27 y artículo 30 de la Ley N° 1115.**
- 3. Información de identidad y origen** de todos sus miembros donantes; nombres apellidos, cédula de identificación o pasaporte, dirección exacta domicilio y teléfono, violentando el **artículo 34 numerales 26, 26.1, 26.3 de la Ley N° 1115 y Artículo 14 numeral 1 inciso a) del Reglamento de la Ley N° 977.**
- 4. Donaciones previas**, provenientes del exterior, violentando lo establecido en el **artículo 34 numeral 9 y 28 de la Ley N° 1115**, así como lo establecido en la Ley 1040.

POR TANTO:

De conformidad a lo establecido en los artículos 3, 10, numeral 8 y artículo 37 numeral 3 de la Ley N°. 1115, “**Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro**”; artículo 31 segundo párrafo de la **Ley N°. 1127, “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”** y de conformidad a los considerandos expuestos, la suscrita Directora de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro:

RESUELVE:

Primero: Cancelar los registros y números perpetuos asignados a los 51 organismos de otras nacionalidades antes referidos, por estar en abandono y tener entre 05 a 30 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan.

Segundo: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 51 organismos de otras nacionalidades en Nicaragua, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”. - **Publíquese-**

(f) Franya Urey Blandón, Directora General. Dirección General de Registro y Control de OSFL.